



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **44046 CD – UCR - FPCS** de las diputadas Senn y Espíndola y los diputados Basile, González y Bastía, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para la reglamentación del artículo 25 de la Ley 12501 "Regulación del Ejercicio de la Enfermería"; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar el artículo 25 de la Ley 12501 Regulación del Ejercicio de la Enfermería.

Sala de la Comisión de ZOOM, 23 de Septiembre de 2021.-

FIRMANTES: BLANCO – REAL – MAHMUD – LENCI – ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ.